DEXTER S.A. (DEXTERSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresadas en USDólares)

A. INFORMACIÓN GENERAL:

Entidad:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública el 14 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de junio de 1991. Su principal actividad es la producción, siembra de banano. Se encuentra ubicado en la Provincia de Los Rios Cantón Vinces Parroquia Antonio Sotomayor S/N recinto San Ramón.

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía se basa en un calendario bananero que consta de 13 periodos anuales compuestos de 4 semanas cada uno.

El crecimiento de una planta de banano desde que inicia el manejo de la nueva madre hasta la cosecha del racimo de banano es de 32 semanas en promedio, pudiendo alargarse 1 o 2 semanas dependiendo de las condiciones exógenas y endógenas alrededor de la plantación. En promedio, una planta de banano se desarrolla en 20 semanas, a partir de ese momento brota una bellota (inicio de formación del banano), la cual se transforma en racismo de banano entre 12 a 14 semanas; en este punto, el racimo de banano se encuentra en condiciones óptimas para la cosecha.

El capital social de la Compañía asciende a US$840 con un valor nominal de US$1 cada una distribuido de la siguiente forma:

No.	Accionistas	Nacionalidad	Importe en acciones	Porcentajes
1	Andrade Fuentes Abel Antonio	Ecuatoriano	82	9.7619%
2	Andrade Fuentes María Cecilia	Ecuatoriana	81	9.6429%
3	Andrade Piedrahita Alba María	Ecuatoriana	140	16.6666%
4	Andrade Piedrahita Clemencia	Ecuatoriana	17	2.0238%
5	Andrade Piedrahita Dinora Guillermina	Ecuatoriana	115	13.6905%
6	Andrade Piedrahita Francisca Eugenia	Ecuatoriana	140	16.6667%
7	Andrade Piedrahita Ramon Antonio	Ecuatoriano	133	15.8333%
8	Andrade Ubilla María De Lourdes	Ecuatoriana	44	5.2381%
9	Andrade Ubilla Ramon Andrés	Ecuatoriano	44	5.2381%
10	Andrade Ubilla Romina Andrea	Ecuatoriana	44	5.2381%
			840	100%

Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido autorizados y aprobados con fecha 30 de marzo de 2020, por parte del Gerente General y Accionistas de la Compañía.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a las NIIF Para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

C. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Provisión por deterioro: Conforme lo requiere la Sección 11 de las NIIF para las PYMES, la Compañia por lo menos una vez al año, revisa si existe evidencia objetiva que indique si sus activos financieros, que se miden al costo, presentan deterioro o pérdida, es decir, se espera que su recuperación sea por un monto inferior al valor en libros.

Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial: Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

Cuentas por cobrar a clientes: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañia, esto es, por la venta de Banano. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 11.21 de la Sección 11. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen a su valor razonable, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado. Se clasifican como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Inventario: El costo original relacionado con los inventarios que se compran como productos terminados para consumo interno, como son los suministros e insumos agrícolas.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedad y equipo es como sigue:

Activo	Años de Vida
Edificios	20
Maquinarias	10
Muebles y enseres	10

El gasto por depreciación de las propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Activos biológicos: Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la Sección 34 de NIIF para las Pymes. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, se reconocerán en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha realizado un reconocimiento del mismo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: En el ejercicio económico 2019 no se ha registrado las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Impuesto:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presenta como gasto de impuesto a la renta del año la suma del impuesto a la renta único a la actividad bananera y el anticipo mínimo antes referido para sus otras operaciones.

Ingresos ordinarios: Comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos agrícolas en el curso normal de sus operaciones.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos. Los ingresos por ventas al exterior son reconocidos al momento que los productos son embarcados y por lo tanto se transfieren los riesgos y beneficios al cliente. Para la venta locales se reconoce el ingreso cuando los productos son entregados en los establecimientos del cliente y este ha aceptado los productos.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de tasas de interés: La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es "AAA-".

La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de crédito y periodos cortos de crédito (30 días en promedio), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés fijos y reajustables cada 90 días en atención a la tasa activa efectiva referencial del segmento comercial prioritario corporativo. En el caso de las obligaciones emitidas, la tasa de interés es fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgos de capitalización: La Compañía mantiene un capital razonable para apalancar su operación, que sumada a la sana liquidez, aseguran la liquidez del negocio.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

F. CLASIFICACIÓN DE INTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,640		20,012	
Activos financieros medidos al costo				
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	29,432		34,760	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	34,126			
Total activos financieros	95,198		54,772	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones financieras	5,862	16,202		46,709
Cuentas y documentos por pagar proveedores	20,338		18,544	
Total pasivos financieros	26,200	16,202	18,544	46,709

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Corresponde a saldo mantenido en la cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Corresponde principalmente a Unión de Bananeros del Ecuador S.A. UBESA, por venta de cajas de banano, el cual es cobrado al siguiente mes.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Accionista	(1)	34,126	
		34,126	

(1) Corresponde a préstamo otorgado a accionista, estos no tienen fecha de vencimiento ni genera intereses.

J. ACTIVOS BIOLOGICOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Banano (75 hectáreas)	(1)	227,665	227,665
		227,665	227,665

(1) Comprende a 75 hectáreas de cultivo de Banano los cuales se encuentras medidos a su valor razonable de mercado. Este valor no vario de un periodo a otro. Se encuentra ubicado en la Provincia de Los Ríos Cantón Vinces Parroquia Antonio Sotomayor S/N recinto San Ramón. No han determinado su valor razonable al 31 de diciembre de 2019.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

		Terrenos	Infraestructura y edificación	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres	Total
Costo:						
Saldo al 01-01-2018		382,050	48,225	11,387	17,751	459,413
Saldo al 31-12-2018		382,050	48,225	11,387	17,751	459,413
Saldo al 31-12-2019	(1)	382,050	48,225	11,387	17,751	459,413
(-) Depreciación acumulada:						
Saldo al 01-01-2018			38,310	11,387	17,751	67,448
Saldo al 31-12-2018			38,310	11,387	17,751	67,448
Saldo al 31-12-2019			38,310	11,387	17,751	67,448
Saldo al 01-01-2018		382,050	9,915			391,965
Saldo al 31-12-2018		382,050	9,915			391,965
Saldo al 31-12-2019		382,050	9,915			391,965

(1) En el 2017, se realizo una revalorización del terreno los cuales en encuentra las plantaciones de banano (Ver Nota G).

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Proveedores	(1)	8,979	10,520
Diners Club		11,359	8,024
		20,338	18,544

(1) Corresponde principalmente este saldo pendiente de pago a Logística Bananera S.A.

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Con la administración tributaria	206	222
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,825	4,705
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota O)	12,143	16,747
	17,174	21,674

N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Fecha de			Al 31 de diciembre de	
Banco		Emisión	Vencimiento	Tasa %	2019	2018
Banco Guayaquil S.A.	(1)	20/04/2018	20/03/2021	9.76	22,064	46,709
(-) Porción corriente					5,862	
					16,202	46,709

(1) Corresponde a préstamos destinado para capital de trabajo.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 840 participaciones de valor nominal a un valor unitario de US$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta proviene de resultados de ejercicios anteriores y se encuentra a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Superávit por revaluación de propiedades y equipos: En el 2017, se realizó un estudio del cual se obtuvo un superávit por revaluación del terreno de la Compañía.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

P. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Banano	(1)	1,587,579	1,540,792
		1,587,579	1,540,792

(1) Durante los ejercicios económicos 2018 y 2019 su principal cliente a quien le vende la totalidad del banano es a Unión de Bananeros del Ecuador S.A. UBESA.

Q. GASTOS VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y salarios	264,775	267,164
Beneficios sociales y otras remuneraciones	44,129	44,527
Aporte al IESS y fondos de reserva	32,170	32,461
Gasto de alimentación	14,343	16,170
Mantenimiento de plantación	354,124	344,246
mantenimiento y reparaciones vehiculo	1,795	2,863
Combustible	72,913	46,686
Suministros y materiales	229,276	392,427
Transportes	140,177	139,878
Insumos agrícolas	319,141	101,823
IVA que se carga a gastos	6,196	10,066
Impuesto, contribuciones y otros		8,561
Pagos por otros servicios	15,621	15,748
Pagos por otros bienes	6,100	1,640
	1,500,760	1,424,260

R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

		2019	2018
Utilidad del ejercicio		80,954	111,649
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		12,143	16,747
		68,811	94,902
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único		1,587,579	1,540,792
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único		1,518,768	1,445,890
Base imponible del impuesto a la renta			
Impuesto a la renta causado			
(+) Impuesto a la renta único	(1)	17,146	11,039
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta único	(1)	17,146	11,039
Impuesto a la renta a pagar			

(1) De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía constituyo como impuesto a la renta el impuesto único.

S. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
➢ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➢ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➢ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➢ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financieros en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.	➢ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➢ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➢ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.	➢ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➢ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

DEXTER S.A. (DEXTERSA)

S. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
➢ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.	➢ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.	➢ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores. ➢ Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", misma que ha generado la suspensión de actividades productivas. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Ramon Andrade Piedrahita
Gerente general

Eco. Harlen Cabrera Barrera
Contador general